Asunción, 04 de setiembre de 2017

Nota DC N° 295/2017

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir los contrato suscripto con la Empresa: **FIRE MASTERS S.R.L,** correspondiente al procedimiento de adjudicación en su segunda etapa, derivado del llamado a Licitación por Contratación Directa **CD IPTA N° 14/2017 "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES" ID N° 328.886**

Así mismo, cumplo en informarle que se procedió a la suscripción del contrato con la empresa adjudicada, considerando la imperiosa necesidad de contar con la recarga y compra de extintores para todos los vehículos institucionales, que circulan por todo el territorio nacional, y además cuya tenencia es obligatoria por los controles realizados por las autoridades pertinentes. Cabe señalar que algunos vehículos requieren la recarga inmediata de sus extintores ya que tienen la precinta a vencer de manera a estar en condiciones a las exigencias, a fin de evitar inconveniente los funcionarios de los distintos, Campos y Centros Experimentales que usufructúan dichos vehiculos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

Lic. Hugo Cantero
Director
Dirección de Contrataciones - IPTA